

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL	
Clase de sesión: ORDINARIA	
Fecha de la reunión: 04-07-2019	Hora de comienzo: 10:00 h.
Lugar : Sala de Juntas Plaza Andalucía	

CONVOCATORIA

Siguiendo instrucciones de la Alcaldía-Presidencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 112 y 113 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente se le convoca a una sesión de la Junta de Gobierno Local de carácter **ordinario** a celebrar el próximo **4 de julio** a las **10:00 horas** en primera convocatoria.

Esperamos concorra usted al acto. Si por casusa justificada no pudiera hacerlo, deberá comunicarlo a la Alcaldía-Presidencia con la antelación necesaria.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de fecha 28 de junio de 2019 (constitutiva)
2. Comunicados Oficiales.
3. Propuesta de la Alcaldía Presidencia para la baja de 215 recibos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles por importe de 164,829,05 € (Ca)
4. Propuesta de la Alcaldía Presidencia para la aprobación de la Tercera Certificación y Liquidación correspondiente a las obras de " Reurbanización de la Calle Clavel (tramo entre Avda. de Cádiz y Avda. de Sevilla)", por importe de 39,652,50 € (OU)
5. Propuesta de la Alcaldía Presidencia para la aprobación de la Quinta Certificación correspondiente a las obras de " Reurbanización de la Calle Isaac Peral, Segundo tramo (de Calle Padre Lerchundi a Calle Larga), por importe de 24,127,89€ (Plan Provincial 2017)
6. Propuesta de la Alcaldía Presidencia para conceder licencia urbanística para proyecto de legalización con ampliación vivienda unifamiliar en calle Retoño n.º 5. (Exp 8159/2019)(OU)
7. Propuesta de la Alcaldía Presidencia para conceder licencia de ocupación para una vivienda situada en calle Jazmín nº 13, esc. 1, Pl: 03, Pt: dcha. (Expt 6300/2019)(OU)
8. Propuesta de la Alcaldía Presidencia para otorgar licencia municipal para demolición de edificación entre medianeras, situada en calle Francisco Lara y Araujo nº 36.(Expt. 8100/2019)(OU)

- 9.** Propuesta de la Alcaldía Presidencia para conceder rehabilitación de licencia urbanística para la construcción de vivienda unifamiliar en Hilera, situada en calle Alhelí nº 1.(Expt.13,434/2018)(OU).
- 10.** Cuentas y Facturas.
- 11.** Urgencias.

